Outlook

(Sin asunto)

Desde Miguel Alejandro Pena Cubides <mapenac@sena.edu.co>
Fecha Jue 09/04/2026 13:42
Para Carlos Alberto Bernal Delatorre <cabernalt@sena.edu.co>

Mi estimado Carlos,

Remito respuesta:

Referencia: Acción de Tutela - Incidente de Desacato

Radicación: 85001318700220250011000 **Accionante:** JOHAM DAVID MEDINA RINCÓN
Accionado: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Asunto: Respuesta a requerimiento previo a la apertura de incidente de desacato – Cumplimiento de fallo de tutela del 14 de enero de 2026.

Señor Juez,

Conforme a lo ordenado en el auto de fecha siete (07) de abril de 2026, procedo a informar a su Despacho sobre las gestiones adelantadas para dar cumplimiento efectivo al fallo de tutela de la referencia:

1. Gestiones Adelantadas

Se informa al Despacho que la entidad ha actuado con la diligencia debida para satisfacer la pretensión del accionante, el señor **JOHAM DAVID MEDINA RINCÓN**. Si bien inicialmente se contempló un traslado a otro centro de formación para el proceso de certificación, lo cual generó una demora administrativa involuntaria, se ha determinado proceder con la certificación directa a través de este **Centro de Servicios Financieros**.

2. Cumplimiento de la Orden

Actualmente, el proceso de expedición del título como **Tecnólogo en Producción Multimedia** ya se encuentra en su etapa final de gestión en el sistema académico de la entidad. Al respecto, se informa lo siguiente:

- **Estado del trámite:** Se ha superado el obstáculo administrativo del traslado y se ha iniciado el cargue de la información para la certificación directa.
- **Plazo de disponibilidad:** El certificado y el título estarán disponibles para descarga definitiva por parte del aprendiz en un término máximo de **quince (15) días hábiles**, contados a partir de la fecha.
- **Compromiso:** El SENA notificará al accionante una vez el documento esté disponible en la plataforma oficial para su descarga.

Miguel Alejandro Pena Cubides
Centro de Servicios Financieros - Instructor G14
mapenac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.